

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 1 de 5 |

1. Generalidades

| | | | | | |
|-----------------|---|--------------|------------|-------------|------------|
| Acta N° | 001 | Fecha | 12/03/2024 | Hora | 03:00 p.m. |
| Lugar | Oficina 507 Calidad Educativa Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta. | | | | |
| Asunto | Encuentro-Primera reunión Plan Operativo POAIV 2024 | | | | |
| Objetivo | Socializar los lineamientos y estructura del Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia vigencia 2024. | | | | |

2. Participantes

| Nombres y Apellidos | Rol - Cargo |
|----------------------------------|--|
| Carlos Eduardo García Alicastro | Secretario de Educación Municipal |
| María Fernanda Ayala González | Subsecretaria de Despacho-Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico |
| Oscar Díaz Botía | Subsecretario de Recursos Físicos y Financieros |
| Heidi Zuleima Gil Castañeda | Subsecretaria de Planeación y Des. Educativo |
| Lesmes Ernesto García Cáceres | Supervisor de Educación |
| María del Pilar Trujillo Suárez | Profesional especializada |
| Jhon Jairo Meza Mora | Líder de Cobertura |
| Eliú David Jaramillo | Técnico Operativo-Delegado SubTalento Humano |
| Elmira Cárdenas Remolina | Auxiliar Admvo. Delegada Sub Juventudes |
| Eliana Andrea Pérez | Abogada contratista Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico |
| Jaime Solano Niño | Líder de convivencia escolar- Calidad Educativa |
| José Eulicer Ortiz Flórez | Líder de Calidad Educativa |
| María Angélica Pachón Colmenares | Contratista- Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico |

3. Invitados

| Nombres y Apellidos | Rol – Cargo |
|----------------------------|--------------------|
| | |

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 2 de 5 |

4. Orden del día

- Saludo
- Exposición de las orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV 2024.
- Propositiones y varios.

5. Desarrollo

Siendo las 03: 00 pm del día de hoy 12 de marzo de 2024, se reúnen los funcionarios anteriormente relacionados, a fin de dar inicio a la primera reunión para la formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) de la vigencia 2024.

Conforme a lo anterior, la profesional Angélica Pachón da inicio a la presentación de las orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV 2024 emitidas por el Ministerio de Educación Nacional así:

- Normatividad relacionada con la suprema inspección y vigilancia
- Orientaciones inspección y vigilancia (Directiva 14/2005)
- Ciclo POAIV
- Etapa 1. Equipo interdisciplinario
- Etapa 2. Formulario Evaluación Diagnóstica
- Etapa 3. Matriz Componente de Formulación.
- Etapas 7 y 8 consolidación de información y entrega de productos.

Normatividad. Se realiza la presentación de la normatividad jurídica establecida en el Decreto 1075 de 2015, en relación con la obligación de reportar el POAIV por parte de la Entidad Territorial Municipio de Cúcuta, así como las responsabilidades, productos y la conformación del equipo interdisciplinario.

Sobre el particular se indica que la organización de la inspección y vigilancia es una función permanente y autónoma con equipos interdisciplinarios para los procesos de control de la gestión, de los EE, I.E y ETDH.

El ciclo del POAIV se estructura de la siguiente manera:

01. Conformar un equipo interdisciplinario
02. Diagnosticar la situación actual del sector educativo
03. Elaborar el POAIV de la vigencia, diligenciar los instrumentos que lo conforman y el remitir al MEN.
06. Hacer seguimiento a los planes de mejora implementados y verificar el cumplimiento de los compromisos.

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 3 de 5 |

07. Consolidar la información reportada por las áreas de la S.E. que intervinieron en la ejecución del POAIV.

08. Evaluar la ejecución del POAIV y presentar el informe respectivo al MEN.

Etapas 1. Equipo Interdisciplinario. El equipo debe estar conformado por un representante del área de planeación, del área jurídica, quien no asistió a la presente reunión, del área de cobertura, del área de recursos humanos, del área de calidad e inspección y vigilancia.

Etapas 2. Formulario Evaluación Diagnóstica: Por parte del área de inspección y vigilancia se indica que el área de planeación tiene como objetivo tomar el formulario y coordinar con cada una de las subsecretarías la respuesta a las preguntas del formulario las cuales se encuentran estructuradas en cinco bloques.

Bloque 1. Información general del sector.

Bloque 2. Información general de cobertura.

Bloque 3. Información general de área de calidad.

Componentes: 1. Diagnóstico. Se realiza un diagnóstico educativo, este lo suministra el Ministerio de Educación

Bloque 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

Bloque 5. Convivencia Escolar.

Sobre este aspecto, la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo ingeniera Heidi Gil indica que por parte de su área no cuenta con personal suficiente para atender la tarea señalada.

Así las cosas, la Subsecretaria de investigación y Desarrollo Pedagógico propone que desde su área se realice la estructuración de las preguntas del formulario y consolidar la información siempre y cuando sea posible trabajar de forma articulada. En este punto, se aclara que la solicitud de la información se requerirá solo una vez y si la misma no es remitida oportunamente, se indicará al Secretario de Educación a fin de que se oriente si se envía el informe en el estado en que se encuentre o qué actuaciones se realizan con los funcionarios que no cumplieron con sus compromisos. Por tanto, este es el **primer compromiso** pactado.

Prosigue la exposición y socialización de las orientaciones relacionadas con los criterios de priorización que ofrece el Ministerio de Educación, los cuales van alineados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos criterios deben estar incluidos en el POAIV que formule la Entidad Territorial.

Conforme a lo expuesto se deja como **segundo compromiso** en la presente acta, enviar el diagnóstico al Ministerio de Educación Nacional con la información que suministre cada

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 4 de 5 |

uno de los responsables asignados y en los tiempos establecidos. El envío lo realizará la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico.

El señor Lesmes Ernesto García Cáceres, en su condición de líder de inspección y vigilancia actual, manifiesta que un insumo fundamental en la estructuración es el informe de gestión de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que los subsecretarios de despacho entregaron esa información.

Adicionalmente, aclara que el POAIV está compuesto por dos componentes:

1. COMPONENTE DIAGNÓSTICO.
2. COMPONENTE OPERATIVO.

Y que la Matriz contiene la siguiente estructura:

1. Control normativo
2. Calidad y pertinencia
3. Planta de personal y jornada laboral.
4. Cobertura y permanencia.
5. Educación inicial.
6. Gestión directiva y estratégica.
7. Garantía del derecho a la educación.

Por otra parte, se indica que cada área debe definir qué actividades va a desarrollar según su componente durante la vigencia, qué instituciones se va a atender y el responsable.

La profesional Angélica Pachón señala que el Ministerio de Educación informó que hasta el 15 de marzo se debe enviar formulario de diagnóstico, acta de socialización, matriz de formulación y plan de ejecución; sin embargo, se solicitó aplazamiento de esta fecha a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de la entidad territorial.

Conforme a lo expuesto se deja como **tercer compromiso** en la presente acta que cada Subsecretario defina o establezca el funcionario responsable en la formulación y estructuración del POAIV.

No obstante, los funcionarios presentes manifiestan designar en la presente reunión el responsable de cada área así:

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 5 de 5 |

1. Por parte de la Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico: El Líder de inspección y vigilancia, que actualmente es el Señor Lesmes Ernesto García Cáceres, mientras se surten los trámites pertinentes para la designación del nuevo líder de inspección y vigilancia.
2. Por parte de la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo y Líder de cobertura se designa al funcionario Jhon Freddy Santamaría Flórez.
3. Por parte del Subsecretario de Recursos Físicos y Financieros, se designa a la funcionaria Irene Navarro.
4. Por parte del Subsecretario del Desarrollo del Talento Humano Educativo, se designa al funcionario Eliu David Jaramillo.
5. Por parte de la Subsecretaría de Juventudes, la funcionaria Elmira Cárdenas Remolina.
6. Por parte del área de Calidad Educativa, los funcionarios Jaime Solano, Esperanza Bonilla, José Eulicer Ortiz y Jesús Aníbal Pallares.

Como último compromiso, los responsables designados deberán presentar la matriz de información según su componente con anticipación a la siguiente reunión, la cual se programa para el día lunes 18 de marzo de 2024, a las 03: 00 pm.

Teniendo en cuenta lo señalado y sin otros comentarios y proposiciones adicionales, los funcionarios participantes dan por finalizada la presente reunión.

6. Firma del acta

| Nombres y Apellidos | Rol – Cargo | Firma |
|---------------------|-------------|-------|
| | | |
| | | |



COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Código: PE-02-03-F4

Versión: 02

Fecha: 21/06/2022

Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA INTERNA

| Fecha | 12 de mayo de 2024 | Hora de Inicio | 3:00 p.m | Reunión | X | Capacitación |
|-------|-------------------------|----------------|---------------------------------|---------------|---|--------------|
| Lugar | Secretaría de Educación | Hora fin | | Socialización | | Comité |
| Tema | POAIN 2024 | Responsable | Sub. Investigación y desarrollo | Otro, ¿cuál? | | |

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

| N° | Nombres y Apellidos | Cargo o Profesión | Entidad o Dependencia | Número de Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|----|----------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|--|----------------|
| 1 | Maria Fernanda Ayala G. | Subsecretaria | SEM | 3102524006 | M.Fayala@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 2 | Diego David Zambrano Cedeno | Tec. de | SEM | 3102440220 | op.fic@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 3 | Oscar Daniel Ortiz Botto | Subsecretario | SEM | 3016652990 | oscardiaz@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 4 | Emilia Cárdenas Remolina | Asp. Activo | SEM / Bucardud | 3144901516 | ecardenas@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 5 | Jhon Jairo Haza Marc | Tec Operativo | SEM / Cobo. Jun | 3213438089 | Jmaza@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 6 | Heidi E. Gil C. | Subsecretaria | Planeación SEM | 3182392099 | Planeacion.educativa@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 7 | Alfonso J. Gomez Muñoz | Asp. Contr. | Sub. Investigación | 3202326582 | epere2@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 8 | Lesmes Ernesto Briza C. | Supervisor | E.T. V.T. | 3002138309 | lbriza@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 9 | Jose Eulicer Ortiz F | Profesional | Calidad | 3114867789 | gombiza@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 10 | Pilar Trujillo | Profesional Especializ | SEM | — | ptruj110@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 11 | Luisina Solano | Profesional | SEM | 3002785024 | lsolano@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 12 | Maria Angelica Pachón Colmenares | Contralista | Sub. Investigación y | 3227194689 | paciv@sem.cucuta.gov.co | <i>[Firma]</i> |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 1 de 4 |

1. Generalidades

| | | | | | |
|-----------------|--|--------------|------------|-------------|-----------|
| Acta N° | 002 | Fecha | 18/03/2024 | Hora | 3:00 p.m. |
| Lugar | Oficina 507 Calidad Educativa Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta. | | | | |
| Asunto | Encuentro-Enlaces reunión Plan Operativo POAIV 2024 | | | | |
| Objetivo | Socialización y retroalimentación con los integrantes del equipo interdisciplinario del POAIV 2024 la matriz de formulación y seguimiento. | | | | |

2. Participantes

| Nombres y Apellidos | Rol - Cargo |
|----------------------------------|---|
| María Angélica Pachón Colmenares | Contratista – Enlace Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico. |
| Elmira Cárdenas Remolina | Auxiliar Admvo. Enlace Sub Juventudes. |
| Jesús Aníbal Pallares Franco | Director de Núcleo. Enlace Calidad Educativa. |
| Jaime Solano Niño | Profesional de apoyo. Enlace Calidad Educativa. |
| Shadia Mileidy García Sanabria | Contratista – Enlace Subsecretaria de recursos Físicos y Financieros. |
| John Fredy Santamaria Flórez | Auxiliar Admvo. Enlace Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo/Cobertura Educativa |
| Nancy Pérez Soto | Auxiliar Admvo. Enlace Subsecretaria Talento Humano Educativo |

3. Invitados

| Nombres y Apellidos | Rol – Cargo |
|---------------------|-------------|
| | |

4. Orden del día

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Saludo. • Instalación del Equipo Interdisciplinario del POAIV-2024. • Socializar, retroalimentar, consensuar y validar el Documento Preliminar de evaluación diagnóstica del POAIV 2024. • Socializar, retroalimentar, consensuar y validar el Plan de acción del Equipo Interdisciplinario del POAIV 2024. • Socializar, retroalimentar, consensuar y validar la matriz de formulación y seguimiento al POAIV 2024. • Proposiciones y varios. |
|---|

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 2 de 4 |

5. Desarrollo

Siendo las 3:00 pm del día de hoy 18 de marzo de 2024, se reúnen los funcionarios anteriormente relacionados, a fin de dar inicio a la primera reunión de enlaces para la formación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) de la vigencia 2024.

Conforme a lo anterior, la profesional María Angélica Pachón da inicio a la reunión presentando un saludo y agradecimiento a los asistentes prosiguiendo a exponer el objetivo y la agenda de la reunión a los 7 enlaces de cada Subsecretaria de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta (SEM), que conforman el equipo interdisciplinario del POAIV 2024, garantizándose así el quorum necesario.

Se socializa a cada uno de los enlaces de las Subsecretarias de la SEM la asignación de sus respectivos pares, definiendo sus roles y funciones, así:

1. Evaluar los logros del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Entidad Territorial de la vigencia anterior.
2. Generar y llevar a cabo estrategias articuladas conforme a los resultados de la evaluación a los logros del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Entidad Territorial de la vigencia anterior.
3. Participar todos los años en la formulación del nuevo Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Entidad Territorial.
4. Hacer entrega de las evidencias, actas e informes del trabajo realizado en cada sesión.
5. Dejar las evidencias actas e informes del Trabajo realizado en cada sesión.
6. Presentar los insumos de cada proceso para establecer la Evaluación de Carácter diagnóstico para la formulación de POAIV.
7. Realizar el seguimiento trimestral al POAIV.
8. Evaluar el cumplimiento y estructurar plan de acción para subsanar hallazgos del POAIV.
9. Aprobar el informe de cumplimiento del POAIV.
10. Revisar y aprobar el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia.
11. Establecer su propio reglamento.
12. Las demás que se requieran y que sean establecidas en las sesiones.

El líder de inspección y vigilancia en su rol tendrá a cargo las siguientes funciones:

1. Convocar a las sesiones.
2. Elaborar el acta de cada sesión.
3. Hacer seguimiento a los compromisos establecidos.

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 3 de 4 |

4. Brindar asistencia en la consolidación de la información, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación.

Finalmente, el secretario técnico, presentó las actividades y cronograma del Plan de Acción del Equipo Interdisciplinario del POAIV 2024, el cual fue revisado y validado por los asistentes, así:

| PLAN DE ACCIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POAIV 2024 | | |
|--|---|--------------|
| Etapas | Actividad | Fecha |
| Formulación | Orientaciones a enlaces para el diligenciamiento de la matriz de formulación. | 19/03/2024 |
| | Reunión de socialización, retroalimentación, consenso y validación de la matriz de formulación. | 19/03/2024 |
| | Primera entrega de matriz de formulación a la Líder de Inspección y Vigilancia. | 20/03/2024 |
| | Revisión y retroalimentación a enlaces para la primera entrega. | 21/03/2024 |
| | Remisión de matriz de formulación al Ministerio de Educación Nacional. | 22/03/2024 |
| Ejecución Primer Semestre | Segunda entrega de matriz componente de seguimiento por parte de enlaces. | 12/06/2024 |
| | Revisión y retroalimentación de los enlaces para la segunda entrega. | 19/06/2024 |
| | Remisión de matriz componente de seguimiento al Ministerio de Educación Nacional. | 26/06/2024 |
| Ejecución Segundo Semestre e Informe Final | Tercera entrega de matriz componente de seguimiento. | 25/11/2024 |
| | Revisión y retroalimentación de los enlaces para la tercera entrega. | 06/12/2024 |
| | Remisión de matriz componente de seguimiento al Ministerio de Educación Nacional. | 13/12/2024 |
| | Construcción documento de Evaluación Cualitativa 2024 y entrega informe final con sus soportes | 20/12/2024 |

El secretario técnico del Equipo POAIV 2024 socializó la estructura del Documento Preliminar de evaluación diagnóstica del POAIV-2023 consensuado y validado por los Subsecretarios y enlaces de la SEM, haciendo una socialización del documento de lo que se destaca lo siguiente:

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | COMUNICACIÓN INFORMATIVA | Código: PE-02-03-F3 |
| | ACTA DE REUNIÓN | Versión:02 |
| | | Fecha: 21/06/2022 |
| | | Página 4 de 4 |

1. La estructura del Documento Preliminar de evaluación diagnóstica del POAIV 2024, así:



El formato de seguimiento a actividades del POAIV-2023

La secretaria técnica del POAIV 2024 explica con un ejemplo particular el qué, el cómo y el cuándo diligenciar el formato de seguimiento a actividades del POAIV 2024, así:

| TEMA | SUBTEMA | TEMAS - ACTIVIDADES | RESPONSABLE | META | INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER CORTE | | INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO CORTE | | INFORME FINAL | |
|---|---|--|-------------|------|-----------------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|---------------|--------------|
| | | | | | LOGROS | %LOGROS SEMESTRE I | LOGROS | %LOGROS SEMESTRE I | TOTAL LOGROS | %LOGROS 2024 |
| 1. CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | CONTROL NORMATIVO ORDINARIO | Ejercer control normativo verificando el reconocimiento oficial, la licencia de funcionamiento, la aprobación de sedes, ciclos y programas y/o la legalización de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE. | | | | | | | | |
| | | Act. Priorizada: Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada. | | | | | | | | |
| | Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel. | | | | | | | | | |
| | VERIFICACION DE CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO | Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas educativos. | | | | | | | | |

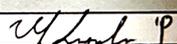
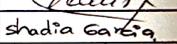
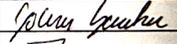
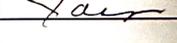
Teniendo en cuenta lo señalado y sin otros comentarios y proposiciones adicionales, los funcionarios participantes dan por finalizada la presente reunión.

6. Firma del acta

| Nombres y Apellidos | Rol – Cargo | Firma |
|---------------------|-------------|-------|
| | | |
| | | |

| | | | | | | | |
|-------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------|--|
| Fecha | 18 de marzo de 2024 | Hora de Inicio | 3:00 p.m | Reunión | <input checked="" type="checkbox"/> | Capacitación | |
| Lugar | Secretaría de Educación | Hora fin | | Socialización | | Comité | |
| Tema | Priorización POAV 2024 | Responsable | Equipo de Inspección y Vigilancia | Otro, ¿cuál? | | | |

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

| N° | Nombres y Apellidos | Cargo o Profesión | Entidad o Dependencia | Número de Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|----|-------------------------------|-------------------|---------------------------------------|--------------------|------------------------------|---|
| 1 | Maria Angélica Pachon Colmena | Contratista | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO | 3227794689 | poav@semcucuta.gov.co |  |
| 2 | Elmira Cardenas Remolina | Adm. Actua | SEM / Juventud | 3144901516 | ecardenas@semcucuta.gov.co |  |
| 3 | Jesús Amibal Pallares Frances | Dirección Acad. | Sus Inv. y Der. y Pedag. | 3153744911 | apallares@semcucuta.gov.co |  |
| 4 | Perime Solisio M. | Docente | Calidad Educativa SEM | 3012785027 | jsolisio@semcucuta.gov.co |  |
| 5 | Shadia Milerdy Garba Sanabria | Contratista | Sub Recursos Humanos | 3116579968 | shadia794@gmail.com | shadia Garba |
| 6 | Juan Freddy Santamaría Fíorez | Aux. Adm. | SEM - Planeación | 3157682024 | jsantamaria@semcucuta.gov.co |  |
| 7 | Nancy Perez Soto | Aux. Adm. | SEM - Talento H | 3002011493 | nperez218@gmail.com |  |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |